Presentes		# Sesión 1ª (Anulada)
Presidente		Día 2 de Enero de 1908
D. Ruiz de los Llanos		
Dr. Zubiaur		
Sr. Jijena		Abierta la sesión siendo las cuatro pm.
Dr. Lacasa.		se leyó y aprobó el acta de la anterior.
		Enseguida el Honorable Consejo resolvió:
Exp 10412	E.	Autorizar: á la Directora de la Escª "Sarmiento para invertir hasta la suma de $ 30 ⁷/m. Jn. en la adquisición de animales embalsamados que se detallan en el presupuesto respectivo.-
— . — 11345.	1°	Al C. E. 1° para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ 210. ᵐ/n. en la construcción de estanterías en la escª Benjamín Zorrilla de acuerdo con el presupuesto de Rafael Mauta.-
— . — 11602.	I	Al C. E. 2° para que de sus fondos propios invierta hasta la suma de $ 45 en el pago de los gastos de tranvía originados con motivo de la concurrencia á la Exp. Rural de los niños de la escª nº 2.-
— . — 11571.	12°.	Al C. E. 12° para invertir de sus fondos propios hasta la suma de $ 100 en el pago de los gastos de la fiesta escolar en la escª nº 2 de General Urquiza.-
— . — 10533	6°	Al C. E. 6° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 55.38 ¢ Jn. en la adquisición de trece marcos para cuadros con destino á la escª nº 10.-
— . — 11495.	3°	Al C. E. 3° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 113.40 en el pago de trabajos ejecutados por la Em. Sud Americana en la Esc. Rivadavia.-
— . — 11589.	I	Proveer por Depósito de los útiles que se solicitan en este expediente.-
— . — 11402 10816. 9588.	O.	Aprobar las rendiciones de cuentas que eleva la Of. Judicial en éstos expedientes.-

Exp. 11814.	I.	**Hacer constar** que con fecha 26 de Diciembre ppdo. se dictó la siguiente resolución: En vista de lo informado por la Ins. Técnica y á fin de integrar el personal de la escuela de Vacaciones que funciona en el local de la esc.a nº 6 del C.E. 10º, nómbrase á los Sres. Ernesto Vatleone y Pacífico Zárate en reemplazo de Luis del Pino y Ricardo Bisto; y en reemplazo á su vez de Miguel Lacau al P.N. Ramón D. Otero, pero debiendo Contaduría comunicar la fecha en que éste tome posesión del cargo á los efectos de la liquidación de los haberes correspondientes.-
— . — 11000.	13º	**Ordenar** á Contaduría liquide á favor del maestro Luis A. Vivas los haberes que le fueron descontados por aquella Oficina.-
— . — 3793.	3º	**Dirigir nota** á la Asociación "El Magisterio" pidiéndole quiera informar si la Sra Felisa L. de Ravizza forma parte de esa institución.-
— . — 10129.	5º	**Dirigir nota** en el mismo sentido y á la misma Asociación con respecto á la Sra Faustina M. de Repossi
— . — Sin Exp.		Dirigir nota al Ministerio de Justicia é Instrucción Pública pidiéndole la entrega de las partidas acordadas en el presupuesto vigente, á la Asociación "El Magisterio" y para la plaza de ejercicios físicos del C.E. 6º.
— . —		**Proveer**, de acuerdo con lo informado por el Depósito, los útiles que se solicitan en los siguientes expedientes: 11778, C.E. 13º; 11909, 12º; 9058, 14º; 11078, 8; 11615, 8; 10486, 1º; 10207, 1º; 10234, 3º; 10344, 11º; 10287, 10º; 11572, 12º; 10715, 9º; 10228, 8º; 10906, 3º; 10090, 13º; 10378, 14º; 11443, 2º; 11063, 12º; 10209, 9º; 8755, 7º; 9787, 3º; 9973, 4º; 10411, 5º.-
— . — 10942.	9º	**Estar** á lo resuelto y archivar este expediente.-
— . — 1478.	I	**Reservar** este expediente en la Ins. Técnica.-
— . — 11899.	8º	**Dar vista** de este expediente al C.E. 8º.-
— 11163, y 10851.	6º y 10º	**Archivar** estos expedientes.-

Exp. 11691. I. Aprobar la rendición de cuentas que por la suma de $ 300.m/n. eleva el Ins. Nacional de Escuelas de Santiago del Estero. Debiendo volver este expediente á Contaduría para que lo archive como comprobante de Caja y hacerle saber al Inspector citado lo informado por la Mesa de Entradas y Salidas, con fecha 30 de Diciembre.—

—.—11433. A Adquirir la casa que ofrece en venta D. David Spatié por la suma de $ 5000.m/n, en un todo de acuerdo con las bases propuestas por dicho Señor que corren á fs. 3 y 4; situada en el Dpto. de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, en la finca de propiedad del Sr. Spatié, denominada "Las Mercedes".

—.—10977 I Aprobar la rendición de cuentas que por la suma de $ 457.85 ¢ m/n. eleva el Inspector Nacional de Escuelas de Santiago del Estero. Debiendo volver este expediente á la Contaduría para que lo archive como comprobante de caja á quien se autoriza para desglosar las fojas 4.5 y 6 que deben ser agregadas á sus cuentas respectiva.—

—.—10383 P. 1° Comunicar por intermedio del Encargado Escolar que el H.C. ha resuelto hacer lugar á la solicitud de traslado que formula la Directora, Sta Dominga Bustamante, y que oportunamente se le encomendaría la dirección de otra escuela. 2° Hacer saber por intermedio del E.E. á la Directora Sta Bustamante, que es su deber conocer bien el reglamento y las diversas resoluciones en vigencia, debiendo sujetarse estrictamente en lo sucesivo á la legislación escolar vigente. 3° Transcribir al Sr. E.E. Don José Fratrini, el acuerdo de fecha 13 de Abril de 1901, referente á las atribuciones de los Sres E.E. E.E., haciéndole saber á la vez, que el H.C. ha visto con pesar el conflicto suscitado en una escuela

que se inaguró bajo los mejores auspicios. 4° Pasar nota al Sr. Antonio Arego y demás firmantes del telegrama manifestándoles que el H. C. lamenta no acceder á lo solicitado; sin que esto importe desconocer las cualidades que los mismos atribuyen á dicha maestra.-

Exp- 10279 I — 1° Hacer saber al propietario de la casa á la cual debe trasladarse la Esc. Elemental de niñas de Victorica (Pampa) D. Enrique Blanco, que no hay inconveniente en aceptar la modificación que propone por nota de fecha 9 del mes ppdo; en la construcción del tapial que separa la casa de su propiedad de la inmediata, ocupada por el correo; no aceptándosele la supresión de los corredores, por cuanto estos no solo preservan del sol, sinó también de la lluvia.- 2° Autorizar al Enc. Esc. en dicha localidad para introducir aquella modificación en el contrato de locación á firmarse.-

—.— 11309 R — Reintegrar al Director de la Esc. de varones de Pringles (Rio Negro), D. Moisés S. Ledesma, la suma de $ 91.m/n. importe de gastos de limpieza y desinfección efectuados por su cuenta en la escuela que dirije durante la epidemia desarrollada recientemente en dicha localidad.

—.— 10827 M. — Hacer saber á la propietaria de la casa ocupada por la Esc. de varones de Santa Ana (Misiones), por intermedio del Enc. Escolar respectivo: que se le aceptará la construcción del nuevo salón que ofrece para Marzo próximo, aumentándole el alquiler mensual en $ 20.m/n. siempre que no exija prórroga del contrato.-

—.— 7667 F — Modificar la resolución de 29 de Octubre último recaida en este expediente, en la siguiente forma: Autorizar al Enc. Escolar en La Sabana (Chaco) para firmar contrato de locación por la casa que ofrece D. Emilio Camors con destino á la Esc. de Varones

de dicha localidad, en las siguientes condiciones: plazo, un año, prorrogable á voluntad del H.C.; alquiler, $75 m/n mensuales; reparaciones y pago de impuestos por cuenta del propietario, quien se comprometería además á entregar la casa en perfectas condiciones de seguridad é higiene el 1º de Febrero próximo, día desde el cual empezará á correr dicho contrato.-

Exp. 2550	P.	**Hacer saber** al Sr. Demetrio Nale que el H.C. le aceptará su propuesta para la construcción del edificio escolar de Lebenhué (Pampa), siempre que haga un descuento de 10% sobre los precios unitarios de dicha propuesta.-
—.— 10916	I	**Contestar** en respuesta lo informado por la O. Judicial al Sr. Juez de lo Civil Dr. Gonzalez del Solar y archivar este expediente.-
—.— 10290	I	**Contestar** en respuesta lo informado por la O. Judicial al Sr. Juez de Comercio Dr Seeber y archivar este expediente.-
—.— 9684	C	**Notificar** al propietario de la casa calle Chacabuco 1075, D. Felipe Costas del dictamen de la C. de Hacienda que se aprueba.-
—.— 11382	G.	**No hacer lugar** á la sustitución de garantía solicitada por los Ses. Sastaldi y Méndez quienes proponen la persona del Ingeniero Carlos Shaw.-
—.— 10401	P	**Pasar** este expediente á la Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-
—.— 11570	C	**Pasar**, para el mismo fin, este expediente á Contaduría.-
—.— 11618	E	**Mandar pagar** á la orden de D. José J. Berrutti, la suma de 160. $ m/n, importe de trabajos de carpintería, impresiones y otros gastos efectuados por el mismo en la Esc. Presidente Roca con motivo de la exposición y fiestas de fin de curso-
—.— 25	8º	**Disponer** que el descuento que se hiso á la maes-

tra de 2ª categoría de la escª nº 6 del C.E. 8º, Sra Concepción F. de Placeres se efectúe por partes._

Exp._10412 E **Autorizar** á la Directora de la Escª Sarmiento, para invertir hasta la suma de $ 307.ᵐ/n. en la adquisición de animales embalsamados que se detallan en el presupuesto que corre agregado á f1 de este espediente._

—.— 8617 2º **Autorizar** al C.E. 2º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ 99.ᵐ/n. en el pago de las obras de albañilería que requiera el retiro de un brocal de algibe esciste nte en la escª nº 3 de su dependencia, aceptándose como más ventajosa la propuesta presentada por D. Anibal Faquino._

—.— 8080 11º **Aceptar** como mas ventajosa la propuesta presentada por D. Anibal Faquino, para las obras de reconstrucción de la vereda de la calle Agrelo y Sitios Oficios frente al edificio fiscal ocupado por la escª nº 4 del C.E. 11º y cuyo importe asciende á la suma de $ 327.25 ¢ᵐ/nacional._

—.— 10552 I **No hacer lugar** á la liquidación de haberes solicitada por la profesora de labores Dª Juana Marques de Toledo._ 2º **Hacer constar** que la reposición de la mencionada maestra acordada con fecha 16 de Noviembre ppdo. es como profesora de labores de la Escuela Rivadavia y nó de la nº 3 del C.E. 6º como erroneamente se comunicó._

6998, 6999 T **Hacer constar** que con fecha 28 de Diciembre ppdo, la Presidencia ordenó el pago á D. Pablo I. Alegre de las sumas de $ 675 y 600.ᵐ/n. respectivamente, en estos espedientes, por trabajos efectuados en la Oficina de Tesorería, habiendo en esta sesión el Honorable Consejo, prestado su aprobación á aquella medida.

Exp. 11003 13° Archivar este expediente.-

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete pm.-

Ponciano Vivanco

Nota: Habiendo sido suscrita por error, por el Dr. Ponciano Vivanco, el acta que precede, se anula y rehace en la página ocho y siguientes del presente libro. Conste.-